

Rad No.: 25-240-144217

Barranquilla, 10/09/2025

Señor(a)
ALBA MARINA ROYERO MORENO
almaroym1@hotmail.com
Urbanización Citaringa Manzana J Casa 18
Valledupar - Cesar

Contrato: 66257477

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 26 de agosto de 2025, radicada bajo el No. 25-003165, referente al cobro del SEGURO FUNERARIO II HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Urbanización Citaringa Manzana J Casa 18 de Valledupar - Cesar, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de SEGURO FUNERARIO II HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Con relación a los pagos realizados, le informamos que, estos fueron el soporte para mantener el proceso de afiliación durante el tiempo que fueron canceladas las cuotas; por lo tanto, no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., atender su petición de devolución de dichos pagos.

En cuanto al cobro del concepto de **seguro Deudores Crédito Brilla**, le informamos que, el predio en mención tiene una deuda pendiente por cancelar por concepto del Crédito Brilla, y al momento que el beneficiario desea hacer efectivo el crédito aprobado por la Empresa, le son indicados los términos y condiciones a tener en cuenta para obtener el mismo.

Dentro de los requisitos, se le exige el pago de un seguro que es incluido dentro de las cuotas pactadas al momento de la celebración del contrato, para que en caso del fallecimiento o declaración de invalidez del deudor del Crédito Brilla, dicho seguro le cubra el valor de la deuda pendiente.

Consideramos importante anotar que el crédito fue pagado en su totalidad por lo que este concepto no se verá reflejado en la próxima factura.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
230682043